

	Modelo de actas	Logo del centro
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acta de la Comisión intercentros del MUFPEs			
Fecha: 1 de marzo de 2017	Lugar donde se celebra: Sala de reuniones del Consejo Social en Badajoz	Hora de comienzo: 12 h	Hora de finalización: 14:00
Presidente: Antonio Salvador Plans		Secretario: Actúa como secretario Juan María Gómez Gómez a propuesta del Coordinador aceptada por la comisión.	
Relación de asistentes:			
<p>Antonio Salvador Plans (Coord. de la Comisión Intercentros), Clara María Báez Merino, Carolina Bringas Molleda (responsable de calidad de la Facultad de Formación del Profesorado), Ventura García Preciado, Juan María Gómez Gómez (Coord. de calidad del MUFPEs de la Facultad de Filosofía y Letras), José Antonio Gutiérrez Gallego (Director de Planificación Académica), Magdalena López Pérez (responsable de calidad de la Facultad de Educación [Badajoz]), Beatriz Martín Marín (Vicedecana de Planificación Académica y de Estudiantes, en nombre del Decano de la Facultad de Formación del Profesorado de Cáceres, David González) y Antonio Ullán de Celis (Coord. del MUFPEs de la Facultad de Ciencias).</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
José Luis Bernal Salgado, Juan Antonio Antequera, David González y Rocío Yuste.			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. 2. Informes del Coordinador. 3. Unificación de criterios de reconocimiento de créditos. 4. Unificación de criterios de acceso y admisión. 5. Revisión de las titulaciones con acceso directo a cada una de las especialidades. 6. Plan de Prácticas. 7. Ruegos y preguntas. 			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión del 25 de febrero de 2016.

Se aprueba sin ninguna modificación.

2. Informes del coordinador de la comisión.

1. El coordinador propone como secretario a Juan María Gómez Gómez y es aceptada la propuesta por la comisión.

2. El coordinador agradece a los miembros que han causado baja en la Comisión: coordinadores y Decano de Educación. Asimismo, da la bienvenida a los nuevos miembros. Advierte, además, que la representante del Vicerrectorado de Calidad a partir de esta fecha será Raquel María Marín Chamorro, Subdirectora de la Oficina de Calidad de la UEx, que sustituye a Rocío Yuste Tosina, Directora de dicha oficina. Desea agradecer muy sinceramente el interés de la profesora Yuste, así como la ayuda prestada durante estos años.

3. El coordinador informa de varias cuestiones:

- En primer lugar, de la reunión, junto a responsables del Vicerrectorado de Planificación Académica y coordinadores de Prácticas de diversos centros, con personal de la Junta de Extremadura, en la que le ha planteado el problema que supone que salgan al mismo tiempo las solicitudes de centros de prácticas en Secundaria, Infantil y Primaria. Se va a solicitar que sean convocatorias diferentes. Además, se indicó que sale publicada demasiado tarde la lista de centros. También se planteó la necesidad de aportación del certificado de delitos sexuales, de modo que se aclare desde el principio cuál es el procedimiento porque este primer año han existido informaciones contradictorias, pese a la incuestionable buena voluntad de la Junta. A partir del próximo año, tendrá que ser el alumno interesado quien lo solicite y lo presente, de modo obligatorio, en el centro de prácticas.

- En segundo lugar, se planteó el problema que persiste desde hace varios años en cuanto a la incorporación de profesores de diversas asignaturas, sobre todo del módulo genérico del Máster en Filosofía y Letras y en Formación del Profesorado. Se insiste en que la distribución de la docencia deben llevarla a cabo los departamentos y debe primar la idoneidad del profesorado, cosa que se debería hacer para todos los másteres.

Relacionado con la incorporación de profesorado, Antonio Ullán insiste en una idea planteada el año pasado: que se busquen profesores con experiencia en enseñanza secundaria, al menos para tutelar las prácticas.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

En el sentido de la adjudicación de la docencia, se hace ver el choque que se produce entre decanos y departamentos. Al respecto Beatriz Martín, con el asentimiento del resto de los miembros, emplaza al director de postgrado a que se involucre más su unidad en este aspecto. José Antonio Gutiérrez responde que se está intentado reestructurar la normativa de asignación, pero que debe pasar por Consejo de Gobierno, e incide en el choque que se produce con los departamentos.

Por su parte, Ventura García hace hincapié en que se trata de un problema antiguo y recuerda que antes la Junta de Extremadura subvencionaba directamente el contrato de profesores. Ve difícil cambiar la normativa de asignación de profesorado en Consejo de Gobierno a no ser que la Junta de Extremadura dotara de nuevo una partida para profesorado con carácter finalista.

Surge en este punto el problema de la existencia de grupos demasiado numerosos en algunas asignaturas. Tanto Beatriz Martín como Clara Báez lo resaltan, piden que haya desdoble en las asignaturas de grupos numerosos, que quede claro si se va a conceder o no este desdoble e insisten en que se unifiquen las fichas del módulo genérico del Máster. Asimismo, se insiste en el hecho de que exista mayor coordinación en las asignaturas que cuentan con profesores diferentes, en ocasiones también de departamentos distintos.

- En tercer lugar, el coordinador informa de la necesidad de revisar el sitio en internet INTERCENTROS del Máster y de que las actas e informes de la comisión estén ahí colgados.

- En cuarto lugar, se plantea quién debe emitir el informe de reconocimiento a los profesores tutores en los centros de Secundaria. La Directora de Prácticas y Empleo proponía que fueran los centros – que es como se hacía con los profesores de Primaria–. Sin embargo, se va a solicitar que ese reconocimiento lo emita el Vicerrectorado de Estudiantes a través de la Directora de Prácticas y Empleo de la Universidad, Lourdes Jerez.

- En quinto lugar, se plantea la cuestión de la lista de tutores de los centros de Secundaria que facilita la Junta. Se solicita que los datos estén más filtrados (por nivel, por especialidad, etc.) para facilitar la asignación de centros y tutores. Se plantea también el hecho de que en algunas especialidades ha habido problemas para encontrar tutores. A este respecto, se comenta que la Junta es flexible en cuanto a que se sumen tutores que no están en la lista inicial pero que pertenecen a centros que sí lo están.

3. Unificación de criterios de reconocimiento de créditos.

El coordinador plantea la necesidad de unificar criterios de reconocimiento e créditos para que no se produzcan agravios, así como la revisión de los cuatro listados de convalidaciones. Se sugiere enviar el listado de reconocimientos al Coordinador Intercentros para que revise los cuatro conjuntamente.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

La profesora Beatriz Martín insiste en esta necesidad, puesto que en caso contrario, los alumnos pueden plantear una queja, justa además, ante las respectivas comisiones de Calidad.

Por su parte, Antonio Ullán comenta que en su centro no se han reconocido créditos de prácticas aunque hubieran trabajado en algún centro anteriormente, sobre lo que parece haber común acuerdo en que esta debe ser la norma que se siga.

4. Unificación de criterios de acceso y admisión.

5. Revisión de las titulaciones con acceso directo a cada una de las especialidades.

Por su íntima vinculación, se tratan conjuntamente los puntos 4 y 5 del orden del día.

El coordinador plantea también en estos puntos la necesidad de revisar los criterios de acceso y admisión en cada uno de los centros que imparten el Máster, así como las titulaciones que dan acceso al mismo. En ese sentido, habría que examinar, entre otras cuestiones, el examen que da acceso a Máster en el sistema de cambio de especialidad. Además, se recuerda la obligación de que las indicaciones mínimas sobre el modelo han de estar colgadas en las páginas respectivas del máster de cada centro.

En este punto, Beatriz Martín comunica que en Formación del Profesorado (Cáceres) han solicitado ya que los departamentos se impliquen más y proporcionen cinco profesores para realizar la prueba de acceso. La misma profesora sugiere la posibilidad de que se califique el examen de acceso solo como APTO o NO APTO por no poderse valorar las competencias en un solo examen. El coordinador responde que la nota ha de ser necesariamente numérica, porque es la que indica el orden en que se accede a la especialidad.

Tanto Antonio Ullán como Ventura García consideran que este examen de acceso debe contar con las suficientes garantías en cuanto al nivel de exigencia de conocimientos y competencias de acuerdo con la normativa.

Y ya que existe el examen de acceso, habría que publicar el tipo de examen, tal y como se viene realizando ya en algunos centros.

Antonio Ullán advierte, además, que hay contrasentidos, como, por ejemplo, que alumnos de especialidades que acceden al Máster luego no pueden impartir clases en el instituto con la titulación que poseen; y ello derivado, en buena medida, de la necesidad de dar una salida razonable a los alumnos de diversas especialidades en la línea del plan estratégico de la Universidad, pero en la UEX se permite el acceso a este Máster con mayor facilidad que en otras universidades. Este es un asunto muy importante, que deberá tratarse con mayor detenimiento en alguna de las próximas reuniones.

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	COMISIÓN INTERCENTROS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	

6. Plan de Prácticas.

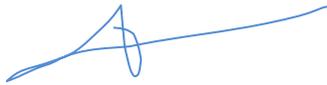
El coordinador sugiere una revisión del Plan de Prácticas y de la Guía del TFM. Es difícil resolver esta cuestión para el próximo curso, pero antes de final de año debería llegarse a una nueva redacción consensuada.

7. Ruegos y preguntas.

Se sugiere la idea de replantearse las fechas de las convocatorias, sobre todo de los TFM.

Juan María Gómez lamenta el agravio comparativo que se produce en cuanto al número de créditos reconocidos a los coordinadores de las comisiones de calidad del MUFPEs con respecto a los coordinadores de las comisiones de calidad de los grados y ruega que el reconocimiento sea el mismo. A este ruego se suma el resto de miembros de la comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14 h del 1 de marzo de 2017, de lo cual doy fe como secretario.

Fechas de Aprobación: 13/07/2017	Firma el Secretario:  Juan María Gómez Gómez
	Visto bueno del Presidente:  Antonio Salvador Plans